Asunción, 03 de setiembre de 2026

Nota AFD/GG N° 369/2026

Señor
HOLGER INSFRÁN, Superintendente de Bancos
Banco Central del Paraguay
Presente

Referencia: Estados Contables de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) al 31 de agosto de 2026.-

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con relación al Régimen de Informaciones a ser presentadas por la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) a la Superintendencia de Bancos, según Nota SB. SG. N° 01427/2008.

Al respecto, adjunto remitimos los Estados Contables de la Agencia Financiera de Desarrollo al 31 de agosto de 2026.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo muy respetuosamente.

CECILIA ISABEL TORRES OJEDA
Firmado digitalmente por CECILIA ISABEL TORRES OJEDA
Fecha: 2026.09.03 11:16:07 -03'00'

CECILIA TORRES
Encargada de Despacho
Gerencia de Administración
s/ Resolución GG N° 314/2026

FERNANDO JAVIER LUGO LOPEZ
Firmado digitalmente por FERNANDO JAVIER LUGO LOPEZ
Fecha: 2026.09.03 12:05:39 -03'00'

FERNANDO LUGO
Gerente General